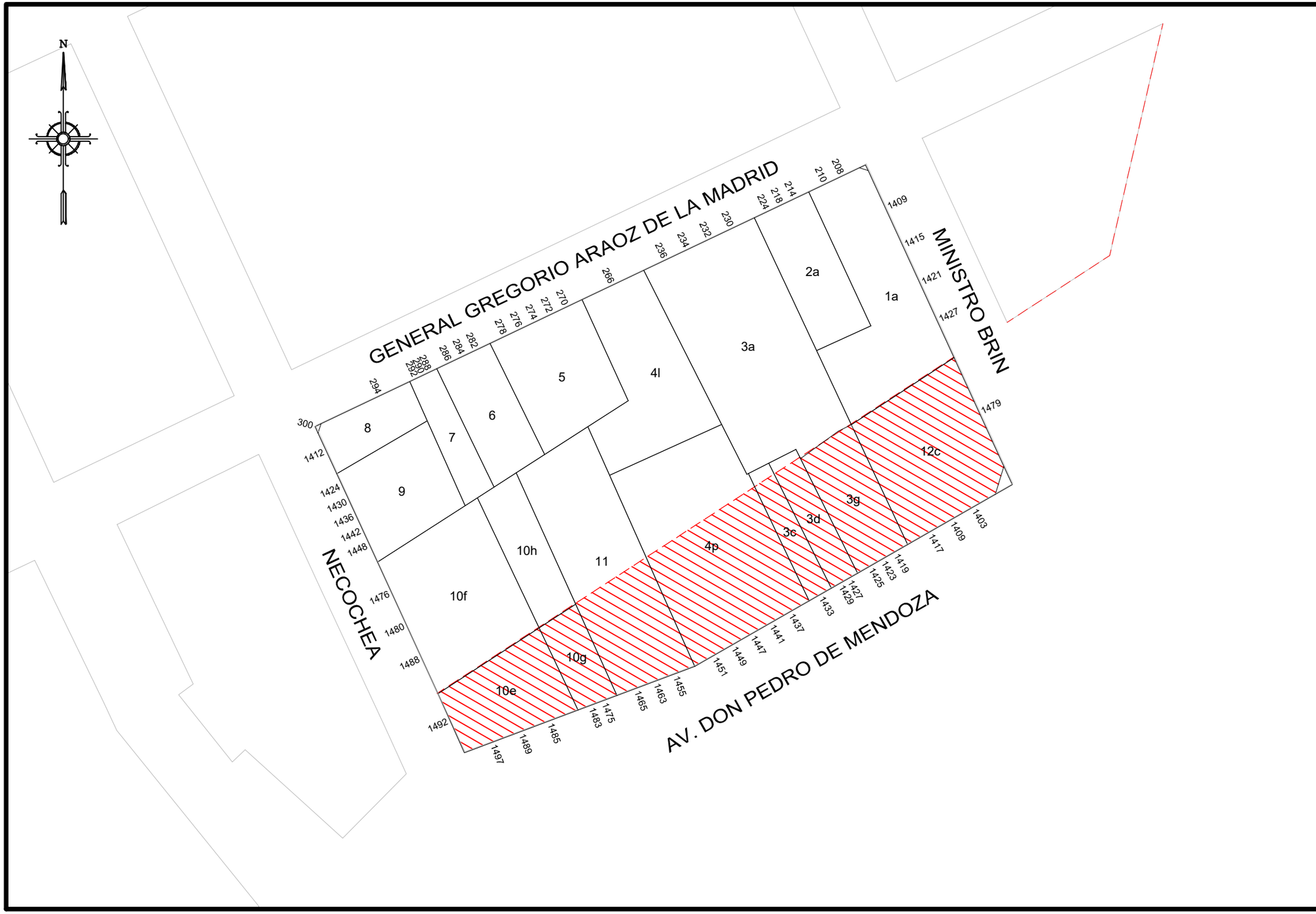

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 4
S 6
M 50

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
17/12/2020

VERSION: 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 4 | **S 6** | **M 50**

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Decreto	3619	9857	1954	Se fija un ancho mínimo de 60m para la Av. Don Pedro de Mendoza en el tramo comprendido entre Brasil y Vieytes.		DEROGADA POR DECRETO ORDENANZA 16605-1963
Decreto	16605	12181	1963	Apruébase el nuevo trazado de la Av. Pedro de Mendoza entre Brasil y Vieytes, derogándose el decreto 3619-1963.	Ordenanza/ Expediente 133612-1958	
Ordenanza	23475	13265	1968	Prioridad 1 al ensanche calle Pedro de Mendoza de Brandsen a Herrera.	Plano 347-C-1964	
Ordenanza	26422	14237	1972	Dispónese que la actual calle Lamadrid se denomine "General Gregorio Aráoz de La madrid".		
Ley	6099	5526	2018	Línea de afectación sobre AV. DON PEDRO DE MENDOZA de BRASIL a NECOCHEA.		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

jueves, 17 de diciembre de 2020 15:07:30